



ECOLAB SpA

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y
VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS;
DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA
DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES; FU

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sao.chile@ecolab.com

Fábrica:
Paralelo N° Lote A-13A, Sector Novillado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta
Hualpén

Osorno

Bodega

OT: 999900947398 FECHA: 11/04/2025
GUIA DE DESPACHO # 758174



RTE.: ECOLAB S.A.

Comuna Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 758174

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

947.398 x 10

NOMBRE	: ECOLAB SPA	COMUNA	: LAS CONDES
R.U.T.	: 96.604.460-8	CIUDAD	: SANTIAGO
GIRO	: FAB Y VTA DETERGENTES IND	FONO	:
DIRECCION	: AVDA ISIDORA GOYENECHEA 2800	COD. CLIENTE	: 29565
FECHA EMISION	: 11/04/2025	FECHA VENC.	: 11/04/2025
NOTA PEDIDO	: 9586314	ORD. COMPRA	: 7004
COBRADOR	: 8000	VEND.	: 8000
NOMBRE VENDEDOR			
OFICINA PEST ELIMINATION			

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
277000	STEALTH MAXIMA 220 VOLTS (Lampara TUV)	1	CU	10	25,000.00			250.000
BLTS:	G 3 99	TOTAL KG./L.					SUB TOTAL NETO	

% DSCTO.:	%	MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	250.000	IVA 19 %:	47.500	MONTO TOTAL:	297.500
-----------	---	----------------	-------------	---------	-----------	--------	--------------	---------

DESPACHO A : CHORRILLOS 1 LOTE
COMUNA : LAMPA
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : PLANTA ECOLAB CHORRILLO UNO LAMPA/ BODEGA PEST
AT. EDUARDO DELGADO 8:30 a 13 y 14:30 a 16 hrs
TRASLADO DE TUV DESDE SAMEX IQUIQUE A BOD SANTIAGO PEST

ENTREGAR A : EDUARDO DELGADO
CIUDAD : SANTIAGO
TIPO TRASLADO :

RECINTO:	<i>Eduardo D.</i>	FECHA:	11/04/25
NOMBRE:		RUT:	
		FIRMA:	<i>[Signature]</i>

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA b) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA c) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 18.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(S) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 159 INCISO 2.° CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR

Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl